

GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

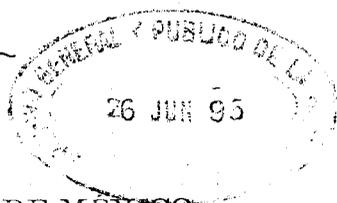
Dictamen sobre las Memorias presentadas á la Academia N. de Medicina por los Dres.
Adrián de Garay é Ismael Prieto.



OS infrascritos, conforme á la fracción II del artículo 33 del Reglamento, tienen la honra de someter á la deliberación y votación de la Academia, el siguiente dictamen:

El 15 de Abril próximo pasado, fué declarada una vacante en la Sección de Higiene, estadística médica y enfermedades reinantes, y hecha la publicación reglamentaria, dos laboriosos médicos de nuestra Escuela han solicitado ocuparla, mediante las condiciones exigidas para ello. Ambos solicitan directamente ser socios titulares, cumplimentando la fracción I del artículo 32. Ambos enviaron la Memoria con los requisitos pedidos por la fracción II del mismo artículo; pero creemos, que aunque cumplieron con dicha fracción, hubiera sido de desear trabajos más concienzudos. Por último, ambos han certificado correctamente que hace más de 6 años ejercen honradamente la profesión médica, y es notoria su moralidad.

El Dr. Adrián de Garay presenta una Memoria titulada: "*Los microorganismos del suelo en relación con la Higiene,*" que consideramos dividida en tres partes: en la primera presenta sintéticamente los conocimientos que se tienen respecto á los microorganismos patógenos que existen en



el suelo efectivamente, así como también aquellos que es muy probable desenvuelvan en este medio su fatídica existencia. En la segunda parte se propone presentar aquellos, que de estos microorganismos existan en el suelo de nuestra capital. No partiendo este estudio de datos que hayan sido recogidos por la observación y comprobados por la experimentación, el autor tiene que navegar solamente en el inmenso mar del razonamiento puro, y apelar por consiguiente, en el mayor número de casos, al razonamiento analógico y á las inferencias probables. La resolución de este punto, como se comprende, es muy difícil, pero el autor hace esfuerzos y si no resuelve tan magna cuestión, intenta la organización teórica, en este sentido, para el suelo de nuestra capital.

Por último, en la tercera parte hace la aplicación higiénica de su estudio formulando los principales preceptos, que de llevarse á la práctica serían fuente inagotable de bienes para nuestra ciudad. Dos de los signatarios de este dictamen (los Dres. Orvañanos y Reyes), manifiestan que no están de acuerdo con la idea emitida por el autor de que sean cremados los cadáveres; en cambio, el tercer miembro de la Comisión (el Dr. Ruiz) fundándose en la infalibilidad de la ciencia y en los fecundos é incontrvertibles principios de la Higiene, apoya con su humilde voz tan progresista idea. El Dr. Garay, mediante oposición, es hoy adjunto de la Escuela N. de Medicina, es jefe de los trabajos anatómicos en la misma Escuela, es cirujano del hospital "Juárez," en el presente año es Presidente de la Sociedad médica "Pedro Escobedo," ha enviado dos trabajos de Clínica externa á nuestra Academia, uno (aneurisma traumático) que fué publicado el año pasado en la *Gaceta* y se le dieron 50 copias del número de nuestro periódico en que se imprimió, y otro (fractura craneana) ya mandado publicar en el órgano de nuestra Corporación. Fué el Dr. Garay, durante seis años, catedrático de Higiene en la Escuela Preparatoria y hoy es Profesor de la misma materia en la Escuela Normal para Profesoras.

El Dr. Ismael Prieto envió una Memoria titulada "*Contribución para el estudio de las aguas potables de esta capital,*" en ella se propone (siguiendo la opinión de Koch para inferir aproximadamente) averiguar el número de bacterias que existen en las aguas potables, de que se sirve la capital de la República, que como se sabe son el agua que viene de la Villa, el agua delgada, el agua gorda y la suministrada por los pozos artesianos. Los principales caracteres de las tres primeras los agrupa tomándolos de escritos ya publicados por distintos autores, y en seguida enumera los estudios bacteriológicos que él ha hecho acerca de ellos, formulando como

resultado positivo, que hay más bacterias en el agua que viene de la Villa y menor en la gorda. Se puede considerar la Memoria dividida en dos partes: una de bacteriología pura, en que indica los métodos y procedimientos de que se valió en sus estudios y otra en que describe las propiedades de las aguas potables, asunto de su investigación. La primera parte no es del dominio de nuestra sección y por eso nos abstenemos de emitir juicio sobre ella. En cuanto á la segunda creemos que aunque probablemente es cierto, aun no se han multiplicado suficientemente las observaciones y experiencias para considerar definitivamente averiguado este punto. Pero cualquiera que haya sido el resultado, la comisión cree que es de más mérito esta Memoria que la anterior, por haber emprendido el autor estudios prácticos valiosísimos para nosotros. El Dr. Prieto es médico-cirujano del hospital "Béistegui" y Preparador del Laboratorio bacteriológico del Consejo Superior de Salubridad.

La Comisión que suscribe, teniendo en cuenta los antecedentes de los aspirantes, juzga que ambos son acreedores á ocupar un sillón de la Academia; pero sujetándose estrictamente á la fracción II del artículo 33 del Reglamento, *clasifica á los candidatos según sus méritos*, en este orden:

Primero. Dr. Adrián de Garay.

Segundo. Dr. Ismael Prieto.

México, Agosto 1º de 1894.

AGUSTÍN REYES.

DOMINGO ORVAÑANOS.

LUIS E. RUIZ.
